

DISTRIBUCIÓN DE REPRESENTANTES EN LA SAMBLEA GENERAL POR ESTAMENTOS Y CIRCUNSCRIPCIONES

CIRCUNSCRIPCIONES	ESTAMENTOS			
	CLUBES	DEPORTISTAS	CARGOS OFICIALES	TOTALES
ÁVILA	1	1		2
BURGOS	4	2		6
LEÓN	3	4		7
PALENCIA	1	1		2
SALAMANCA	1	1		2
SEGOVIA	1	1		2
SORIA	1	1		2
VALLADOLID	4	2		6
ZAMORA	1	1		2
ÚNICA			4	4
TOTALES	17	14	4	35

FEDERACIÓN DE MOTOCICLISMO de CyL

CALENDARIO ELECTORAL PARA LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION DE MOTOCICLISMO DE CASTILLA Y LEON Y DEL PRESIDENTE DE LA MISMA 2024-2028.

Día 0 (17-9-24)

Inicio del proceso electoral según lo señalado en el anuncio de la convocatoria que se publique en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Constitución en su caso de la Junta Electoral de la Federación.

Exposición del Censo electoral en la Sede de la Federación, en las Delegaciones Provinciales de la misma y depositado en la Sección de Deportes de los Servicios Territoriales de Cultura, Turismo y Deporte de la Delegación Territorial de la Junta de CYL en aquellas provincias en las que se celebren elecciones.

Inicio del plazo de presentación ante la Junta Electoral Federativa de reclamaciones al Censo Electoral. (5 días hábiles)

Día 5 (24-9-24)

Finaliza el plazo para presentación de reclamaciones al censo electoral ante la Junta Electoral Federativa.

Día 8 (27-9-24)

Resolución de las reclamaciones presentadas ante la Junta Electoral Federativa al Censo Electoral.

Proclamación definitiva el Censo Electoral

Día 9 (30-9-24)

Inicio del plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 13 (4-10-24)

Finaliza el plazo de presentación de candidaturas a miembros de la Asamblea General.

Día 16 (9-10-24)

Proclamación Provisional por parte de la Junta Electoral Federativa de las candidaturas presentadas

Exposición de candidaturas admitidas y excluidas, con expresión de la causa.

Día 17 (10-10-24)

Se inicia el plazo para recurrir las candidaturas admitidas y excluidas ante la Junta Electoral Federativa

Día 20 (15-10-24)

Finaliza el plazo de presentación de recursos sobre proclamación provisional de candidaturas.

Día 23 (18-10-24)

Resolución de recursos presentados contra la proclamación provisional de las candidaturas.

Inicio del plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles).

Proclamación definitiva de las candidaturas.

Exposición de las candidaturas admitidas y excluidas, éstas con expresión de la causa.

Día 24 (21-10-24)

Sorteo para la elección de los miembros de las mesas electorales (no pueden formar parte ni los candidatos ni los miembros de la Junta Electora Federativa).

Día 25 (22-10-24)

Inicio del plazo para emitir el voto por correo.

Día 31 (30-10-24)

Fin del plazo de comunicación por las entidades deportivas del nombre de sus representantes,

Día 32 (31-10-24)

Fin del plazo para recepción del voto por correo (a las 14 horas).

Día 33 (4-11-24)

Elección de miembros de la Asamblea General de la Federación.

Día 34 (5-11-24)

Proclamación provisional por las Mesas Electorales de los miembros electos de la Asamblea General.

Día 35 (6-11-24)

Inicio del plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa sobre la proclamación provisional de los miembros electos

Día 38 (11-11-24)

Finaliza el plazo de presentación de recursos.

Día 41 (14-11-24)

Resolución de los recursos ante la Junta Electoral Federativa.

Proclamación definitiva por la Junta Electoral Federativa de los miembros electos de la Asamblea General.

Inicio del plazo para la convocatoria por parte de la Junta Directiva saliente (o Gestora en su caso) de la sesión constitutiva de la Asamblea General (15 días)

Se inicia el plazo para la presentación de candidaturas ante la Junta Electoral Federativa para Presidente de la Federación

Día 42 (15-11-24)

Inicio del plazo para interponer recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León sobre la proclamación definitiva de miembros electos (15 días hábiles).

Día 44 (19-11-24)

Finaliza el plazo para presentar candidaturas para Presidente de la Federación.

Día 48 (25-11-24)

Celebración de la Asamblea General Extraordinaria de la Federación para la elección de Presidente.

Proclamación provisional del Presidente de la Federación.

Día 49 (26-11-24)

Se inicia el plazo de presentación de recursos ante la Junta Electoral Federativa de la Elección de Presidente de la Federación (3 días hábiles).

Día 52 (29-11-24)

Finaliza el plazo de presentación de recursos ante el Junta Electoral Federativa de la Elección de Presidente de la Federación.



Día 55 (4-12-24)

Resolución de recursos y proclamación definitiva del Presidente de la Federación por la Junta Electoral Federativa.

Día 56 (5-12-24)

Se inicia el plazo para presentar recursos ante el Tribunal del Deporte de Castilla y León (15 días hábiles).

Día 70 (27-12-24)

(15 días después de la proclamación definitiva)

Toma de posesión (de la cual se levantará acta que será remitida a la Dirección General de Deportes) del Presidente electo ante la Junta Electoral Federativa.